



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 19 AGO. 2026

VISTO el Expediente MS-E-62280-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular Zona Sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato dominio AA854FW, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el área requirente solicita autorización para gestionar la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular Zona Sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato dominio AA854FW, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización del señor Secretario de Recursos Físicos.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 230/2026-525.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 230/2026-525, que tramita la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular Zona Sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato dominio AA854FW, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9075UG, UGC UC9071, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000 184

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
MM
MM

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000184



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00230/2026
Pieza Administrativa N° 62280 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 19/08/26 Apertura: 24/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T.:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular zona sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato AA854FW, dependientes del Ministerio d Salud de la Provincia.
Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 250 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	CHEVROLET S10, Dominio: AD344YD: Se requiere realizar: CAMBIO DE MASAS DELANTERAS X2 / CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO / REPARACION Y TORNEADO DE DISCOS / SERVICE POR KILOMETRAJE / FUELLE DE HOMOCINETICA / SERVICE DE CAJA DE CAMBIO AUTOMATICA / ACEITE DE CAJA X 7 LITROS. MANO DE OBRA + REPUESTOS. PLAZO DE ENTREGA: 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: Taller del proveedor adjudicado, se tendrá en cuenta al momento de evaluar la oferta que la radicación del mismo sea en la ciudad de Ushuaia para evitar traslado de vehículo.	1.00		
2	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	PEUGEOT PARTNER, Dominio: MRZ204: Se requiere realizar: CAMBIO FUELLE DE HOMOCINETICA X 2 / PERDIDA DE ACEITE DE MOTOR / CORREA DE ACCESORIOS / AMORTIGUADORES DELANTEROS Y TRASEROS. MANO DE OBRA + REPUESTOS. PLAZO DE ENTREGA: 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: Taller del proveedor adjudicado, se tendrá en cuenta al momento de evaluar la oferta que la radicación del mismo sea en la ciudad de Ushuaia para evitar traslado de vehículo.	1.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALVA
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000184



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00230/2026

Pieza Administrativa N° 62280 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 19/08/26 Apertura: 24/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular zona sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato AA854FW, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 250 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
3	Mantenimiento y reparacion de automotor. Pesos			
>>	FIAT DUCATO, Dominio: AA854FW: Se requiere realizar: REPARACION DE FRENOS TRASEROS / CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENO TRASERAS / REPARACION Y DESARME DE DISCOS DELANTEROS / REGULACION DE FRENO DE MANO / SERVICE POR KILOMETRAJE. MANO DE OBRA + REPUESTOS. PLAZO DE ENTREGA: 20 días una vez se Notifique la Orden de Compra. LUGAR DE ENTREGA: Taller del proveedor adjudicado, se tendrá en cuenta al momento de evaluar la oferta que la radicación del mismo sea en la ciudad de Ushuaia para evitar traslado de vehículo.	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTFD VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE

Página 2 de 3

ES COTIZACION
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud

000184



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Recursos Físicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00230/2026

Pieza Administrativa N° 62280 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 19/08/26 Apertura: 24/8/2026 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) COMP. ABREV

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Contratación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la flota vehicular zona sur, Chevrolet S10 dominio AD344YD, Peugeot Partner dominio MRZ204 y Fiat Ducato AA854FW, dependientes del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: - indicar todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del servicio ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 250 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.				

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago:	30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.
Plazo de Entrega:	20 (veinte) días desde la notificación de la orden de compra.
Mantenimiento de Oferta:	30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.
Lugar de Entrega:	Taller del Proveedor Adjudicado.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Plazo máximo de recepción de ofertas hasta el 24-08-2026 a las 12:00 hs (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas:	Mesa de Entradas y Salidas – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2º piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	Dirección Compras y Contrataciones – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3º piso - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta:	No se requiere.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVA
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud